



Dirección: Carrera 9 # 8-10
Teléfono: 098 429 6724
Nit: 346000241-8

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 73 (Junio 15 del 2018)

“Por medio de la cual se adjudica el contrato de suministro de energía en el marco de la Solicitud de Ofertas EEP S.A E.S.P No. 001-2018”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.
En uso de sus atribuciones legales, y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Con fecha 24 de abril de 2018 se dio inicio al trámite del proceso para el **“SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.”** y como tal el aviso de convocatoria fue publicado en el diario del Huila en la misma data.

Como consecuencia de lo anterior la fecha de apertura del proceso se produjo el día 30 de abril de 2018 y se estableció como fecha límite para la presentación de observaciones al pliego de condiciones el día 4 de mayo de 2018, oportunidad para la cual se exhibieron observaciones por parte de Termotasajero SA. ESP.; Eon Energy SA. ESP.; Nitro Energy SA. ESP.; EPM – Empresas Pública de Medellín; y Renovatio trading Americas.

De acuerdo con las observaciones planteadas, se dio respuesta a las observaciones el día 10 de mayo de 2018 y se procedió a su publicación en la página web de la Empresa de Energía del Putumayo SA. ESP.

Que el día 5 de junio de 2018, siendo las 4:00 pm se cerró la convocatoria para la compra de energía y como tal se recibieron ofertas por parte de las Empresas Ruitoque SA. ESP.; Eon Energy SAS. ESP. y Nitro Energy SA. ESP.

Para efectos de la verificación de las ofertas se dispuso de acuerdo con el numeral 3.3 del pliego de condiciones, y dentro del plazo establecido en el cronograma, la evaluación de las mismas, determinando que las ofertas alternativas presentadas cumplieron con los aspectos esenciales en materia comercial, técnica y financiera y en consecuencia se requirió subsanar requisitos de forma que en nada afectan la parte sustancial de las ofertas.

Que de acuerdo a lo establecido en la resolución Creg 167 de 2008 una vez presentada la recomendación a la Gerencia de la Empresa, se dispone por parte de esta, la



adjudicación en los términos de sus ofertas alternativas pero de acuerdo con las cantidades de energía que se relacionan en el resuelve de esta resolución como aceptadas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato de “**SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**” en los términos de sus ofertas alternativas pero de acuerdo con las cantidades de energía aceptadas que se relacionan a continuación:

RUITOQUE SA. ESP.

COMPRA ENERGIA AÑO 2021.

AÑO 2021	AÑO 2021 ENERGÍA SOLICITADA (kWh) (2)	ENERGÍA ACEPTADA (kWh) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/kWh) (4)
ENE	6.786.996,50	1.500.000	\$ 212
FEB	6.116.389,28	1.500.000	\$ 212
MAR	6.186.365,39	1.500.000	\$ 212
ABR	6.274.550,79	1.500.000	\$ 212
MAY	6.459.893,92	1.500.000	\$ 212
JUN	6.108.413,91	1.500.000	\$ 212
JUL	5.868.717,28	1.500.000	\$ 212
AGO	6.142.224,07	1.500.000	\$ 212
SEP	6.167.737,42	1.500.000	\$ 212
OCT	6.536.262,01	1.500.000	\$ 212
NOV	6.487.019,59	1.500.000	\$ 212
DIC	6.708.892,67	1.500.000	\$ 212
TOTAL	75.843.462,82	18.000.000	

COMPRA ENERGIA AÑO 2022.

AÑO 2022	ENERGÍA SOLICITADA (kWh) (2)	ENERGÍA ACEPTADA (kWh) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/kWh) (4)
ENE	7.170.469,06	1.500.000	\$ 212
FEB	6.180.619,37	1.500.000	\$ 212
MAR	6.246.093,99	1.500.000	\$ 212
ABR	6.329.978,71	1.500.000	\$ 212
MAY	6.572.045,87	1.500.000	\$ 212
JUN	6.176.090,12	1.500.000	\$ 212
JUL	5.879.376,27	1.500.000	\$ 212
AGO	6.211.171,78	1.500.000	\$ 212
SEP	6.223.534,76	1.500.000	\$ 212
OCT	6.603.010,09	1.500.000	\$ 212
NOV	6.513.319,37	1.500.000	\$ 212
DIC	6.770.033,02	1.500.000	\$ 212
TOTAL	76.875.742,41	18.000.000	

EON ENERGY.

COMPRA ENERGIA AÑO 2021.

AÑO 2021	AÑO 2021 ENERGÍA SOLICITADA (kWh) (2)	ENERGÍA ACEPTADA(kWh) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/kWh) (4)
ENERO	6.786.996,50	1.500.000	\$ 212
FEBRERO	6.116.389,28	1.500.000	\$ 212
MARZO	6.186.365,39	1.500.000	\$ 212
ABRIL	6.274.550,79	1.500.000	\$ 212
MAYO	6.459.893,92	1.500.000	\$ 212
JUNIO	6.108.413,91	1.500.000	\$ 212



Dirección: Carrera 9 # 8-10
Teléfono: 098 429 6724
Nit: 846000241-8

JULIO	5.868.717,28	1.500.000	\$ 212
AGOSTO	6.142.224,07	1.500.000	\$ 212
SEPTIEMBRE	6.167.737,42	1.500.000	\$ 212
OCTUBRE	6.536.262,01	1.500.000	\$ 212
NOVIEMBRE	6.487.019,59	1.500.000	\$ 212
DICIEMBRE	6.708.892,67	1.500.000	\$ 212
TOTAL	75.843.462,82	18.000.000	

COMPRA ENERGIA AÑO 2022.

AÑO 2022	ENERGÍA SOLICITADA (kWh) (2)	ENERGÍA ACEPTADA (kWh) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/kWh) (4)
ENERO	7.170.469,06	1.500.000	\$ 212
FEBRERO	6.180.619,37	1.500.000	\$ 212
MARZO	6.246.093,99	1.500.000	\$ 212
ABRIL	6.329.978,71	1.500.000	\$ 212
MAYO	6.572.045,87	1.500.000	\$ 212
JUNIO	6.176.090,12	1.500.000	\$ 212
JULIO	5.879.376,27	1.500.000	\$ 212
AGOSTO	6.211.171,78	1.500.000	\$ 212
SEPTIEMBRE	6.223.534,76	1.500.000	\$ 212
OCTUBRE	6.603.010,09	1.500.000	\$ 212
NOVIEMBRE	6.513.319,37	1.500.000	\$ 212
DICIEMBRE	6.770.033,02	1.500.000	\$ 212
TOTAL	76.875.742,41	18.000.000	

NITRO ENERGY.

COMPRA ENERGIA AÑO 2021.

2021	ENERGÍA SOLICITADA (kWh)	ENERGÍA ACEPTADA (kWh)	PRECIO OFERTADO (\$/kWh)
ENERO	6.786.996	3.000.000	208,70
FEBRERO	6.116.389	3.000.000	208,70
MARZO	6.186.365	3.000.000	208,70
ABRIL	6.274.551	3.000.000	208,70
MAYO	6.459.894	3.000.000	208,70
JUNIO	6.108.414	3.000.000	208,70
JULIO	5.868.717	3.000.000	208,70
AGOSTO	6.142.224	3.000.000	208,70
SEPTIEMBRE	6.167.737	3.000.000	208,70
OCTUBRE	6.536.262	3.000.000	208,70
NOVIEMBRE	6.487.020	3.000.000	208,70
DICIEMBRE	6.708.893	3.000.000	208,70
TOTAL	75.843.463	36.000.000	

COMPRA ENERGIA AÑO 2022.

2022	ENERGÍA SOLICITADA (kWh)	ENERGÍA ACEPTADA (kWh)	PRECIO OFERTADO (\$/kWh)
ENERO	7.170.469	3.000.000	208,70
FEBRERO	6.180.619	3.000.000	208,70
MARZO	6.246.094	3.000.000	208,70
ABRIL	6.329.979	3.000.000	208,70

MAYO	6.572.046	3.000.000	208,70
JUNIO	6.176.090	3.000.000	208,70
JULIO	5.879.376	3.000.000	208,70
AGOSTO	6.211.172	3.000.000	208,70
SEPTIEMBRE	6.223.535	3.000.000	208,70
OCTUBRE	6.603.010	3.000.000	208,70
NOVIEMBRE	6.513.319	3.000.000	208,70
DICIEMBRE	6.770.033	3.000.000	208,70
TOTAL	76.875.742	36.000.000	

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE a las empresas adjudicatarias RUITOQUE S.A E.S.P., EON ENERGY SAS. Y NITRO ENERGY SA. ESP. para llevar a cabo los trámites contractuales de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones de la solicitud de Ofertas EEP SA: ESP. No. 001 – 2018 y para tales propósitos se dispone la publicación de la presente resolución en la página web de la Empresa de Energía del Putumayo EEP. SA. ESP.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2018.

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
GERENTE EEP S.A. E.S.P.

Elaboró. Andrés Pablo Rodríguez Sosa
Director Contratación EEP. SA. ESP. _____